




CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	Facultad de Arquitectura Región Xalapa
II.- La identificación del documento:	"28 Actas H. Consejo Técnico 2020 consistente en 230 fojas"
III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Nombre, numero de matrícula de estudiantes de la FAUV
IV.- Fundamento legal y motivación	55, 58, 60 fracción I de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción III de Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción I del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	26 de octubre de 2021 Acta de sesión 54/2021
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

En la ciudad de Xalapa Veracruz, siendo las 13:00 horas del día 18 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 20 fracción XI, 75, 76 y 77 de la Ley Orgánica; 303, 304 y 305 del Estatuto General, ambos de la Universidad Veracruzana, reunidos los CC. Dra. Arq. Ma Guadalupe Noemi Uehara Guerrero, Directora; M. Arq. Ezequiel Melgarejo Ochoa, Secretario de la Facultad; Dr. Arq. Alfonso Rodríguez Pulido, Consejero Maestro; M. Arq. Sonia Estrada Salazar, Dra. Eva Acosta Pérez, Mtro. Juan Javier Contreras Rodríguez, Consejeros Técnicos y C. Juan Marcos Pérez Domínguez, todos miembros del Consejo Técnico de la Facultad de Arquitectura, reunidos manera virtual por sistema de videoconferencias y de conformidad con lo dispuesto en el acuerdo rectoral del 28 de abril de 2020 para Juntas Académicas y Consejos Técnicos, y que para mayor conocimiento se transcriben a continuación los puntos a tratar:

1. De la solicitud del estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] **para baja extemporánea de la EE Lectura y Escritura de Textos Académicos NRC 10726**; por haber acreditado el examen de competencias
2. De la solicitud del estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] **para baja extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Sistemas de Proyectos NRC 75848**; por motivos laborales
3. De la solicitud de la estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] **para baja extemporánea de la EE Diseño de Estructuras de Acero y Madera NRC 70975**; por motivos de salud.
4. De la solicitud de la estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] **para baja extemporánea de la EE Instalaciones Hidráulicas, Sanitarias y de Gas NRC 84895**; por problemas de conexión para recibir las clases
5. De la solicitud de la estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] **para baja extemporánea de la EE Dibujo del Proyecto Arquitectónico NRC 76668**; por motivos de salud
6. De la solicitud del estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] **para baja extemporánea de la EE Diseño Urbano: Regeneración NRC 84806**; por no tener un equipo de computo
7. De la solicitud del estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] **para baja extemporánea de la EE Optativa: Teoría Superior de la Arquitectura NRC 85001**; por motivos personales

Ma. Guadalupe Uehara S.

Juan Marcos Pérez Domínguez

1

Ezequiel Melgarejo Ochoa

Eva Acosta Pérez



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

8. De la solicitud del estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] para baja extemporánea de la EE Experiencia Recepcional NRC 99295; por motivos económicos
9. De la solicitud del estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] para baja extemporánea de la EE computación Básica NRC 54664; por la dificultad de darle seguimiento a la EE derivado de la pandemia.
10. De la solicitud de la estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] para baja extemporánea de la EE Dibujo del Proyecto Arquitectónico NRC 76663; no cumplió con las expectativas
11. De la solicitud del estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] para baja extemporánea de la EE Dibujo del Proyecto Arquitectónico NRC 93194; por causas de salud.
12. De la solicitud de la estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] para baja extemporánea de la EE Geometría de las Formas Básicas NRC 10745; por falta de conectividad
13. De la solicitud de la estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] para baja extemporánea de la EE Teoría: Introducción a la Arquitectura NRC 10747; por falta de conectividad
14. De la solicitud del estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] para baja extemporánea de la EE Experiencia Recepcional NRC 99295; por falta de conectividad
15. De la solicitud del estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] para baja extemporánea de la EE Taller de Construcción: Acabados, Obra Exterior y Obras Complementarias NRC 79977; por motivos económicos y adquisición de materiales para cumplir con las entregas
16. De la solicitud de la estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] para baja extemporánea de la EE Diseño Urbano: Regeneración NRC 84808; por problemas de conectividad
17. De la solicitud de la estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] para baja extemporánea de la EE Instalaciones Eléctricas y Especiales NRC 75981; por falta de conectividad.

Dr. G. Urbani S.

Juan Torres

2

Guillermo

Guillermo



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA
Consejo Técnico

- 18. De la solicitud de la estudiante [redacted] matrícula [redacted] para [redacted] 800
baja extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Función y Contextualización NRC
88172; por falta de conectividad.
19. De la solicitud de la estudiante [redacted] matrícula [redacted] MINADO 800
para baja extemporánea de la EE Prácticas Profesionales NRC 84900; por problemas de
inscripción
20. De la solicitud del estudiante [redacted] matrícula [redacted] para baja [redacted] 800
extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Sistemas NRC 76092; por problemas para
poder entregar trabajos
21. De la solicitud de la estudiante [redacted] matrícula [redacted] para [redacted] 800
baja extemporánea de la EE Francés I intermedio NRC 41295; por conflicto de horarios

En el marco de lo anterior y con fundamento en el artículo 78 de la Ley antes citada, los miembros del Consejo Técnico hemos llegado a los siguientes:

ACUERDOS:

PRIMERO: Habiendo analizado la solicitud del estudiante [redacted] matrícula [redacted] para [redacted] 800
para baja extemporánea de la EE Lectura y Escritura de Textos Académicos NRC 10726; por haber
acreditado el examen de competencias y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos
2008, este H. Consejo Técnico determina PROCEDENTE el realizar la para baja extemporánea de la
EE Lectura y Escritura de Textos Académicos NRC 10726

SEGUNDO: Habiendo analizado del estudiante [redacted] matrícula [redacted] para [redacted] 800
para baja extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Sistemas de Proyectos NRC
75848; por motivos laborales y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este
H. Consejo Técnico determina PROCEDENTE el realizar la para baja extemporánea de la EE Diseño
Arquitectónico: Sistemas de Proyectos NRC 75848

TERCERO: Habiendo analizado de la estudiante [redacted] matrícula [redacted] para [redacted] 800
baja extemporánea de la EE Diseño de Estructuras de Acero y Madera NRC 70975; por motivos de
salud y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico
determina PROCEDENTE el realizar la baja extemporánea de la EE Diseño de Estructuras de Acero
y Madera NRC 70975

Handwritten signatures and a page number '3' at the bottom of the document.



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

CUARTO: Habiendo analizado de la estudiante [redacted] matrícula [redacted] para baja extemporánea de la EE Instalaciones Hidráulicas, Sanitarias y de Gas NRC 84895; por problemas de conexión para recibir las clases y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina PROCEDENTE el realizar la baja extemporánea de la EE Instalaciones Hidráulicas, Sanitarias y de Gas NRC 84895

QUINTO: Habiendo analizado de la estudiante [redacted] matrícula [redacted] para baja extemporánea de la EE Dibujo del Proyecto Arquitectónico NRC 76668; por motivos de salud y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina PROCEDENTE el realizar la baja extemporánea de la EE Dibujo del Proyecto Arquitectónico NRC 76668

SEXTO: Habiendo analizado del estudiante [redacted] matrícula [redacted] para baja extemporánea de la EE Diseño Urbano: Regeneración NRC 84806; por no tener un equipo de cómputo y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina PROCEDENTE el realizar la baja extemporánea de la EE Diseño Urbano: Regeneración NRC 84806

SEPTIMO: Habiendo analizado del estudiante [redacted] matrícula [redacted] para baja extemporánea de la EE Optativa: Teoría Superior de la Arquitectura NRC 85001; por motivos personales y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina PROCEDENTE el realizar la baja extemporánea de la EE Optativa: Teoría Superior de la Arquitectura NRC 85001

OCTAVO: Habiendo analizado del estudiante [redacted] matrícula [redacted] para baja extemporánea de la EE Experiencia Receptional NRC 99295; por motivos económicos y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina PROCEDENTE el realizar la baja extemporánea de la EE Experiencia Receptional NRC 99295

NOVENO: Habiendo analizado del estudiante [redacted] matrícula [redacted] para baja extemporánea de la EE computación Básica NRC 54664; por la dificultad de darle seguimiento a la EE derivado de la pandemia y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina PROCEDENTE el realizar la baja extemporánea de la EE Experiencia Receptional NRC 84794.

DECIMO: Habiendo analizado de la estudiante [redacted] matrícula [redacted] para baja extemporánea de la EE Dibujo del Proyecto Arquitectónico NRC 76663; no cumplió con las expectativas y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este

Handwritten signatures and stamps at the bottom of the page, including a stamp that says 'Escriba el texto aquí' and a circled signature.



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el realizar la **baja extemporánea de la EE Dibujo del Proyecto Arquitectónico NRC 76663**

DECIMO PRIMERO: Habiendo analizado del estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] para baja extemporánea de la EE Dibujo del Proyecto Arquitectónico NRC 93194; por causas de salud y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el realizar la **baja extemporánea de la EE Taller de construcción: Instalaciones NRC 99975.**

DECIMO SEGUNDO: Habiendo analizado de la estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] para baja extemporánea de la EE Geometría de las Formas Básicas NRC 10745; por falta de conectividad y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el realizar la **baja extemporánea de la EE Geometría de las Formas Básicas NRC 10745**

DECIMO TERCERO: Habiendo analizado de la estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] para baja extemporánea de la EE Teoría: Introducción a la Arquitectura NRC 10747; por falta de conectividad y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el realizar la **baja extemporánea de la EE Teoría: Introducción a la Arquitectura NRC 10747**

DECIMO CUARTO: Habiendo analizado del estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] para baja extemporánea de la EE Experiencia Receptional NRC 99295; por falta de conectividad y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el realizar la **baja extemporánea de la EE Experiencia Receptional NRC 99295**

DECIMO QUINTO: Habiendo analizado del estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] para baja extemporánea de la EE Taller de Construcción: Acabados, Obra Exterior y Obras Complementarias NRC 79977; por motivos económicos y adquisición de materiales para cumplir con las entregas y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el realizar la **baja extemporánea de la EE Taller de Construcción: Acabados, Obra Exterior y Obras Complementarias NRC 79977**

DECIMO SEXTO: Habiendo analizado de la estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] para baja extemporánea de la EE Diseño Urbano: Regeneración NRC 84808; por problemas de conectividad y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el realizar la **baja extemporánea de la EE Diseño Urbano: Regeneración NRC 84808**

5



Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

**ACTA
Consejo Técnico**

DECIMO SEPTIMO: Habiendo analizado de la estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] para baja extemporánea de la EE Instalaciones Eléctricas y Especiales NRC 75981; por falta de conectividad y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el realizar la **baja extemporánea de la EE Instalaciones Eléctricas y Especiales NRC 75981**

DÉCIMO OCTAVO: Habiendo analizado de la estudiante [REDACTED], matrícula [REDACTED] para baja extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Función y Contextualización NRC 88172; por falta de conectividad y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el realizar la **baja extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Función y Contextualización NRC 88172**

DÉCIMO NOVENO: Habiendo analizado de la estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] para baja extemporánea de la EE Prácticas Profesionales NRC 84900; por problemas de inscripción y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el realizar la **baja extemporánea de la EE Prácticas Profesionales NRC 84900**

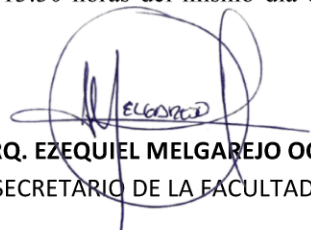
VIGÉSIMO: Habiendo analizado del estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] para baja extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Sistemas NRC 76092; problemas al entregar trabajos y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el realizar la **baja extemporánea de la EE del estudiante Diego Alberto Cruz Lara, matrícula S19011033; para baja extemporánea de la EE Diseño Arquitectónico: Sistemas NRC 76092;** problemas al entregar trabajos

VIGÉSIMO PRIMERO: Habiendo analizado de la estudiante [REDACTED] matrícula [REDACTED] para baja extemporánea de la EE Francés I intermedio NRC 41295; por conflicto de horarios y con fundamento en el Artículo 38 del Estatuto de los Alumnos 2008, este H. Consejo Técnico determina **PROCEDENTE** el realizar la **baja extemporánea de la EE Francés I intermedio NRC 41295**

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente acta, siendo las 13:30 horas del mismo día de su fecha, firmando al margen y calce los que en ella intervenimos.


DRA. MA GUADALUPE NOEMI UEHARA GUERRERO
DIRECTORA




M. ARQ. EZEQUIEL MELGAREJO OCHOA
SECRETARIO DE LA FACULTAD



Universidad Veracruzana

Facultad de Arquitectura, Campus Xalapa

ACTA Consejo Técnico

MTRO. JUAN JAVIER CONTRERAS RODRÍGUEZ

CONSEJERO TÉCNICO

M. ARQ. SONIA ESTRADA SALAZAR

CONSEJERA TÉCNICA

DRA. ARQ. EYA ACOSTA PÉREZ

CONSEJERA TÉCNICA

DR. ARQ. ALFONSO RODRÍGUEZ PULIDO

CONSEJERO MAESTRO

C. JUAN MARCOS PÉREZ DOMÍNGUEZ

ALUMNO CONSEJERO

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 8.- ELIMINADO matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdppso
- 9.- ELIMINADO matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdppso
- 10.- ELIMINADO matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdppso
- 11.- ELIMINADO matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdppso
- 12.- ELIMINADO matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdppso
- 13.- ELIMINADO matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdppso
- 14.- ELIMINADO matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdppso
- 15.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

- 19.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 20.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 21.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 22.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 23.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 24.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 25.- ELIMINADO matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdppso
- 26.- ELIMINADO matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdppso
- 27.- ELIMINADO matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdppso
- 28.- ELIMINADO matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdppso
- 29.- ELIMINADO matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdppso
- 30.- ELIMINADO matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdppso
- 31.- ELIMINADO matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdppso
- 32.- ELIMINADO matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdppso
- 33.- ELIMINADO matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdppso
- 34.- ELIMINADO matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdppso
- 35.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 36.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3

FUNDAMENTO LEGAL

fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

37.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

38.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

39.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

40.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

41.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

42.- ELIMINADO matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdppso

43.- ELIMINADO matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdppso

44.- ELIMINADO matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdppso

45.- ELIMINADO matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdppso

46.- ELIMINADO matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdppso

47.- ELIMINADO matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdppso

48.- ELIMINADO matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdppso

49.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

50.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

51.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

52.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

53.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

FUNDAMENTO LEGAL

- 54.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 55.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 56.- ELIMINADO matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdppso
- 57.- ELIMINADO matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdppso
- 58.- ELIMINADO matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdppso
- 59.- ELIMINADO matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdppso
- 60.- ELIMINADO matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdppso
- 61.- ELIMINADO matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdppso
- 62.- ELIMINADO matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdppso
- 63.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 64.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 65.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 66.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 67.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 68.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 69.- ELIMINADO matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdppso
- 70.- ELIMINADO matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdppso
- 71.- ELIMINADO matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdppso

FUNDAMENTO LEGAL

72.- ELIMINADO matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdppso

73.- ELIMINADO matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdppso

74.- ELIMINADO matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdppso

75.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

76.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

77.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

78.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

79.- ELIMINADO el nombre completo, por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

80.- ELIMINADO matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdppso

81.- ELIMINADO matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdppso

82.- ELIMINADO matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdppso

83.- ELIMINADO matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdppso

84.- ELIMINADO matricula, por ser considerado como información confidencial de conformidad con el Artículo 3.2 fracción II inciso a) de la LTAIPEJM y con ley 316 de pdppso

*"LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."